



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 388 - 1,

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2004-246; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase, a contar desde el *01 de Octubre de 2004*, Ascenso especial por obtención del Grado de "**Doctor en Ciencias Ambientales**", al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
BECERRA ALLENDE, JOSÉ VIOLIDO	A15

Además, se otorgará un Complemento de Sueldo Base indefinido por \$ 120.135.- mensuales reajutable, monto que iguala su actual Renta Base con el grado A16 de la Escala A de Remuneraciones vigente.

- El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 05 de Octubre 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**